INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad: Licitación Pública Nacional

Descripción: Adquisición de Sistema de Comunicación Móvil DMR Troncalizado

ID: 401.571

Fecha: 11 de Noviembre de 2021

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la única oferta presentada en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 45793 de fecha 29 de Octubre de 2021, **(ANEXO - 1)** indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Ing. Fernando Ariel González Groff
- Miembro Representante del Área Solicitante: Ing. Tonny Ramón Villar Pérez
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abog. Mabel Krauchuk Klekos

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases de Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. **Acta de apertura de ofertas:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura N° 83 de fecha 2 de Noviembre de 2021 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

N°	OFERENTE	ITEM	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	*ASUNCION COMUNICACIONES S.A.*	*1 al 15*	*50.730.648.800*

1.2. **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:** Ninguna.

2. **Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL Y DECLARACION JURADA DE USO DE OFERTA ELECTRONICA</u>:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE
	ASUNCION COMUNICACIONES S.A.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
Declaración Jurada de uso de oferta electrónica	CUMPLE

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Análisis del SINARH – Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO - 2)**, solicitado al Departamento de Gestión del Personal mediante Memorándum DTE/DIC/5046/2021, constatándose que:

Ninguna persona vinculada al respectivo oferente cuenta con registros en la mencionada base de datos.

(2) Luego se verificó si el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de la Lista de Precios presentada por la única firma oferente, resultando que no presenta errores aritméticos **(ANEXO - 3)**.

3.1. Comparación de Precios - Verificación del precio ofertado por la firma participante:

Oferente		Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Item	Moneda: Guaraníes	C.E.: 51.926.811.011
ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	1 al 15	50.730.648.800	-2,30%

3.2. Margen de preferencia:

Se verificó la página del MIC y el oferente no cuenta con el CPEN.

3.3 Análisis de los precios ofertados

En el **ANEXO – 3** se incluye la verificación del precio por ÍTEM de la oferta y se procede a la verificación de la misma:

Adquisición de Sistema de Comunicación Móvil DMR Troncalizado					**ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**		
Item	Descripción del bien	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Variación
1	Sistema Principal DMR (Hardware/Software) para 100 sitios divido en 5 Zonas de Cobertura, con subsistemas de Administración de Red	1	8.287.125.744	8.287.125.744	8.089.156.300	8.089.156.300	-2,39
2	Estación Repetidora VHF DMR con conectividad IP	40	609.324.949	24.372.997.960	596.486.700	23.859.468.000	-2,11
3	Actualización tecnológica de los equipos existentes para su operación con la plataforma propuesta, Sistema de Comunicación Móvil DMR Troncalizado	1	3.672.520.179	3.672.520.179	3.248.106.600	3.248.106.600	-11,56
4	Sistema de control, comando y comunicaciones Nacional de la Red DMR, con servicios y activaciones API de integración de datos GPS y SMS para Sistema de Gestión externa	1	1.013.719.169	1.013.719.169	1.025.215.800	1.025.215.800	1,13

5	Equipo Puesto de Comunicación de Gestión de Llamadas de Reclamos y Monitoreo de Flota de Vehículos	25	15.647.272	391.181.800	15.106.800	377.670.000	-3,45
6	Equipo Terminal Radio Base DMR con sus respectivos accesorios: Mueble, Antena, Fuente de alimentación, batería, cables y conectores.	85	23.219.397	1.973.648.745	23.524.000	1.999.540.000	1,31
7	Equipo Terminal Radio Móvil DMR con GPS, y sus respectivos accesorios: antena, kit de Instalación	320	14.423.913	4.615.652.160	14.265.700	4.565.024.000	-1,10
8	Equipo Terminal Radio Portátil Tipo A DMR con GPS	80	8.872.313	709.785.040	8.275.300	662.024.000	-6,73
9	Equipo Terminal Radio Portátil Tipo B DMR con GPS	180	8.099.150	1.457.847.000	8.275.300	1.489.554.000	2,17
10	Equipos Accesorios Manos Libres para Terminales Radio Portátiles	90	734.824	66.134.160	730.700	65.763.000	-0,56
11	Equipos Accesorios Manos Libres Inalámbrico para Terminales Radio Móviles	160	3.378.935	540.629.600	3.283.400	525.344.000	-2,83
12	Equipo Terminal Radio Modem de Datos DMR	10	32.379.942	323.799.420	35.035.100	350.351.000	8,20
13	Equipo de Laboratorio Analizador de Espectro	2	245.946.248	491.892.496	258.198.000	516.396.000	4,98
14	Equipo Portátil de Programación Sistema DMR y cálculo de cobertura	2	163.488.072	326.976.144	147.597.000	295.194.000	-9,72
15	Servicios conexos: Instalacion, puesta en marcha y soporte especializado de los equipos de comunicación	1	3.682.901.394	3.682.901.394	3.661.842.100	3.661.842.100	-0,57

Luego del Análisis detallado de cada ítem de la oferta presentada por la Firma **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**, se verifica que las variaciones porcentuales se encuentran dentro de los rangos establecidos en la Resolución 1890/20 por lo que no es necesario solicitar la composición de los precios.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de las ofertas en cada item, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se indica que el oferente **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**, han dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica **(ANEXO - 4)**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	OFERENTE ASUNCION COMUNICACIONES S.A.
Demostrar experiencia en la implementación y soluciones tecnológicas de radio comunicación objeto de la presente licitación u otro de iguales o superiores características técnicas, en entidades públicas, privadas y/o mixtas, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 5 años. (Años de 2016, 2017, 2018,2019 y 2020). En caso de tratarse de un Consorcio, los índices de experiencia deberán ser cumplidos en su totalidad por al menos 1 (un) integrante del Consorcio. La evaluación se realizará aplicando el sistema CUMPLE o NO CUMPLE.	1. Copia de documentos que deberán ser emanados de empresas públicas, privadas y/o mixtas, donde se acredite las cantidades y montos de los servicios prestados, pudiendo consistir en facturaciones, recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Copia de facturaciones y contratos realizados a entes públicos. **Ver anexo 4**	NO APLICA	**CUMPLE** con el requisito de experiencia solicitado en el PBC en un 100 %

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	OFERENTE ASUNCION COMUNICACIONES S.A.
1- Se evaluarán los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas que forman parte de los documentos de esta Licitación. 2- El Oferente deberá contar con las homologaciones y habilitaciones de la comisión nacional de comunicaciones CONATEL. En caso de tratarse de un Consorcio, los requisitos deberán ser cumplidos en su totalidad por al menos 1 (un) integrante del Consorcio. La evaluación se realizará aplicando el sistema CUMPLE o NO CUMPLE.	1. Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y completada. El documento debe ser completado y firmado por el oferente. La Convocante, durante el proceso de evaluación de las ofertas podrá solicitar demostración de los equipos ofertados a fin de verificar lo declarado en la Planilla de Datos Garantizados.	Planilla de Datos Garantizados debidamente firmados y catálogos	NO APLICA	**CUMPLE**
	2. Copia del Certificado de contar con las homologaciones de los equipos ofertados de la comisión nacional de comunicaciones CONATEL.	Copia de Certificado de homologaciones emanada por la Comisión Nacional de Comunicaciones CONATEL		**CUMPLE**

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, a través del Memorándum DTE/DIC/5043/2021 remitido al Departamento de Estudios Económicos, financieros y Bancarios, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de la firma: **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**, el detalle se encuentra en el **ANEXO - 5 "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera**, constatándose que la firma **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.** cumple con este requisito.

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	OFERENTE ASUNCION COMUNICACIONES S.A.
Características Técnicas detalladas de los equipos ofertados	PDG y Catálogos con Detalles técnicos de los equipos ofertados	Presenta PDG correctamente completada y copia de Catálogos y detalles técnicos específicos de los equipos ofertados.	NO APLICA	**CUMPLE**
Visita al sitio de ejecución del contrato	Acta de visita Técnica a los sitios indicados en el PBC	Copia de Acta de Visita Técnica	NO APLICA	**CUMPLE**

Autorización del Fabricante	Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.	Presenta documentaciones que avale lo solicitado.	NO APLICA	**CUMPLE**

Se adjunta el detalle de la evaluación de Especificaciones Técnicas en **ANEXO - 6.**

4.5. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes (ANEXO - 7): Ninguna.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la **Licitación Pública Nacional ANDE N° 1677/2021 "Adquisición de Sistema de Comunicación Móvil DMR Troncalizado"**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: La Empresa **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.** con la siguiente propuesta:

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Sistema Principal DMR (Hardware/Software) para 100 sitios divido en 5 Zonas de Cobertura, con subsistemas de Administración de Red	MOTOROLA/ EEUU	UNIDAD	1	8.089.156.300	8.089.156.300
2	Estación Repetidora VHF DMR con conectividad IP	MOTOROLA/ EEUU/MEXICO	UNIDAD	40	596.486.700	23.859.468.000
3	Actualización tecnológica de los equipos existentes para su operación con la plataforma propuesta, Sistema de Comunicación Móvil DMR Troncalizado	MOTOROLA/ EEUU	UNIDAD	1	3.248.106.600	3.248.106.600
4	Sistema de control, comando y comunicaciones Nacional de la Red DMR, con servicios y activaciones API de integración de datos GPS y SMS para Sistema de Gestión externa	MOTOROLA/ EEUU	UNIDAD	1	1.025.215.800	1.025.215.800
5	Equipo Puesto de Comunicación de Gestión de Llamadas de Reclamos y Monitoreo de Flota de Vehículos	MOTOROLA/ EEUU	UNIDAD	25	15.106.800	377.670.000

6	Equipo Terminal Radio Base DMR con sus respectivos accesorios: Mueble, Antena, Fuente de alimentación, batería, cables y conectores.	MOTOROLA/ USA/MALASYA	UNIDAD	85	23.524.000	1.999.540.000
7	Equipo Terminal Radio Móvil DMR con GPS, y sus respectivos accesorios: antena, kit de Instalación	MOTOROLA/ USA/MALASYA	UNIDAD	320	14.265.700	4.565.024.000
8	Equipo Terminal Radio Portátil Tipo A DMR con GPS	MOTOROLA/ USA/MALASYA	UNIDAD	80	8.275.300	662.024.000
9	Equipo Terminal Radio Portátil Tipo B DMR con GPS	MOTOROLA/ USA/MALASYA	UNIDAD	180	8.275.300	1.489.554.000
10	Equipos Accesorios Manos Libres para Terminales Radio Portátiles	MOTOROLA/ USA/MALASYA	UNIDAD	90	730.700	65.763.000
11	Equipos Accesorios Manos Libres Inalámbrico para Terminales Radio Móviles	MOTOROLA/ USA/MALASYA	UNIDAD	160	3.283.400	525.344.000
12	Equipo Terminal Radio Modem de Datos DMR	MOTOROLA/ USA/MALASYA	UNIDAD	10	35.035.100	350.351.000
13	Equipo de Laboratorio Analizador de Espectro	VIAVI/EEUU	UNIDAD	2	258.198.000	516.396.000
14	Equipo Portátil de Programación Sistema DMR y cálculo de cobertura	MOTOROLA / EEUU	UNIDAD	2	147.597.000	295.194.000
15	Servicios conexos: Instalación, puesta en marcha y soporte especializado de los equipos de comunicación	ASUCOM/ PARAGUAY	UNIDAD	1	3.661.842.100	3.661.842.100

Total Gs. 50.730.648.800

Atentamente,

Ing. Fernando Ariel González Groff
Coordinador

Ing. Tonny Ramón Villar Pérez
Miembro representante del área solicitante

Mabel Krauchuk Klekos
Miembro representante de la Asesoría Legal